



10

**CONSEJO ADMINISTRACIÓN
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**

SESIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE VIGO
Dado cuenta en el CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN celebrado el día

BC/AU/jm

28 JUL. 2017

acordándose su aprobación,
EL SECRETARIO
José Ramón Costas Alonso

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

Vigo, 28 de julio de 2017

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO IS-03**

La actual Instrucción de Seguridad IS-03 sobre la *admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas* ha de ser actualizada tras la publicación del Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos. Concretamente es necesario recoger las modificaciones del CAPÍTULO V del citado reglamento sobre Transporte marítimo, fluvial y en embalses; la INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA NÚMERO 1 sobre Seguridad ciudadana: Medidas de vigilancia y protección en instalaciones, transportes de explosivos y unidades móviles de fabricación de explosivos; así como la INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA NÚMERO 20 sobre Normas de seguridad para la carga, descarga y estancia en puertos, aeropuertos y aeródromos, recalculándose las cantidades máximas admisibles de explosivos en el puerto de Vigo.

Otros cambios que han de reflejarse son:

- Actualizaciones del Real Decreto 379/2001, de 6 de abril por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Sustitución del Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo, por el que por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español derogado por el Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero.

Por todo lo anterior, se propone al Consejo de Administración que acuerde la aprobación de la mencionada actualización de la Instrucción de Seguridad de la Autoridad Portuaria de Vigo que se relaciona, según la redacción adjunta.

- IS-03: INSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD PARA LA ADMISIÓN, MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

LA DIRECTORA,

Fdo. Beatriz Colunga Fidalgo

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

ANUNCIO

Que en la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria de Vigo, el día 28 de julio de 2017, y a la vista del informe de la Directora, se acordó adoptar la siguiente Resolución:

Aprobar la actualización de la IS.03-INSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD PARA LA ADMISIÓN, MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, entrada en vigor a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra.

Dicho acuerdo se encuentra expuesto en la página web www.apvigo.com y en el Departamento de Secretaria General a disposición de los interesados.

Todo lo cual se publica para general conocimiento.

Vigo, 8 de agosto de 2017.- EL PRESIDENTE, Enrique César López Veiga.- EL SECRETARIO, José Ramón Costas Alonso.